



YERSON YOVANY ROSERO PAZ

Técnico en Sistemas

PROPUESTA

**ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL,
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OPTIMIZACIÓN
DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS
DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YACUANQUER – NARIÑO**

Presentado por:

YERSON YOVANY ROSERO PAZ

TÉCNICO EN SISTEMAS

Dirección Residencia: Vereda San José de Córdoba – Yacuanquer – Nariño

Dirección Electrónica: pazrosero2001@gmail.com

Contacto: 310 744 65 01



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. OBJETIVO	4
2. TIEMPO	4
3. METODOLOGÍA	4
4. OBLIGACIONES	6
5. PROPUESTA ECONÓMICA	6
6. HOJA DE VIDA	7



INTRODUCCIÓN

La siguiente propuesta técnica se trata de la **ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YACUANQUER – NARIÑO.**

Actualización del Portal Web Institucional, para que esta herramienta sea el primer medio de información virtual, considerada un eje estratégico del buen gobierno, porque procura un estado mas eficiente, mas transparente y participativo, que preste un mejor servicio, brindando la información necesaria a la comunidad.

Mantenimiento Preventivo Hardware, describe las actividades de limpieza de partes, conexión de periféricos e inventario que se recomienda se realice periódicamente a los equipos de cómputo.

Mantenimiento Correctivo Hardware, aborda la interpretación de sonidos que genera el computador cuando hay problemas físicos que impiden su arranque, así como un compendio de las principales soluciones a los problemas físicos más frecuentes que impiden el funcionamiento del computador.

Mantenimiento Preventivo Software, plantea las acciones periódicas que se deben realizar sobre las cuentas de usuario, los discos de almacenamiento, el sistema operativo, el antivirus y la realización de backup y reseña de algunas herramientas que facilitan el monitoreo y revisión del software en el computador.

Mantenimiento Correctivo Software, se centra en las actividades a desarrollar cuando un programa informático falla y desarrolla un compendio de las principales soluciones a los problemas de software más frecuentes que impiden el funcionamiento del computador.



1. OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

- ✓ El objetivo de la Propuesta consiste en realizar la **ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YACUANQUER – NARIÑO**. Con el fin de que los equipos se encuentren con las últimas actualizaciones de los productos tales como sistemas operativos, actualización de antivirus, etc., de tal manera que su funcionamiento sea de manera óptima.

2. TIEMPO

- ✓ Para realizar la **ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YACUANQUER – NARIÑO**, en términos de duración, abarca el lapso de tiempo de **DOS (02)** meses, contados a partir de la contratación.

3. METODOLOGÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL

La actualización de esta herramienta permitirá que sea el primer medio de información virtual, considerada un eje estratégico del buen gobierno, porque procura un estado más eficiente, más transparente y participativo, que preste un mejor servicio, brindando la información necesaria a la comunidad.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo es una actividad programada de inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación, calibración, que deben llevarse a cabo en forma periódica en base a un plan establecido. El propósito es prever averías o desperfectos en su estado inicial y corregirlas para mantener la instalación en completa operación a los niveles y eficiencia óptimos. El mantenimiento preventivo permite detectar fallos repetitivos, disminuir los puntos muertos por paradas, aumentar la vida útil de equipos, disminuir costes de reparaciones, detectar puntos débiles en la instalación entre una larga lista de ventajas.

Se realiza normalmente cada 6 meses, para evitar que se deteriore las partes internas de la computadora o por sobrecalentamiento por mala refrigeración.



Las actividades más distintivas de un mantenimiento preventivo son:

- Diagnóstico General
- Verificación del Software.
- Remoción de temporales y archivos fragmentados
- Actualización y remoción de virus
- Verificación del Hardware
- Revisión Física
- Revisión de Conexiones eléctricas
- Revisión de Partes electromecánicas
- Limpieza General

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Este mantenimiento agrupa las acciones a realizar en el software (programas, bases de datos, documentación, etc.) ante un funcionamiento incorrecto, deficiente o incompleto que por su naturaleza no pueden planificarse en el tiempo. Estas acciones, que no implican cambios funcionales, corrigen los defectos técnicos de las aplicaciones. Entendemos por defecto una diferencia entre las especificaciones del sistema y su funcionamiento cuando esta diferencia se produce a causa de errores en la configuración del sistema o del desarrollo de programas. Se establecerá un marco de colaboración que contemple las actividades que corresponden a la garantía del actual proveedor y las actividades.

Este proceso se realiza cuando se ha desconfigurado totalmente por virus o programas eliminados incorrectamente. Se configura a su estado inicial.

Las actividades más distintivas de un servicio correctivo son:

- Formateo en alto nivel
- Eliminación de Virus
- Levantamiento del sistema
- Configuración de drivers de periféricos
- Configuración y conexión a la red
- Configuración a Internet y correo electrónico

OPTIMIZACION DE COMPUTADORES

Las actividades más distintivas de la optimización de equipos son:

- Revisión del Sistema



- Revisión y Optimización del Disco Duro
- Limpieza General del Sistema Operativo
- Actualización del Antivirus
- Formateo del Sistema Operativo
- Revisión de la Parte Eléctrica

MANTENIMIENTO FÍSICO DE IMPRESORAS

Realizar la limpieza de sus impresoras, lubricando engranajes y rodillos, recuperación de la porosidad de los rodillos de goma que arrastran el papel, limpieza exterior, y un riguroso test de impresión.

4. OBLIGACIONES

Dentro de las obligaciones a desarrollar se encuentra las siguientes:

- Realizar la Actualización del Portal Web Institucional de la Personería Municipal de Yacuanquer – Nariño.
- Realizar el Mantenimiento Preventivo de Hardware.
- Realizar el Mantenimiento Correctivo de Hardware.
- Realizar el Mantenimiento Preventivo de Software.
- Realizar el Mantenimiento Correctivo de Software.
- Custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades compatibles con el objeto de la contratación.
- Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto señalado en el presente contrato, de conformidad con la propuesta que sea presentada.
- Presentar los respectivos informes relacionados con el objeto del contrato de prestación de servicios.
- Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.



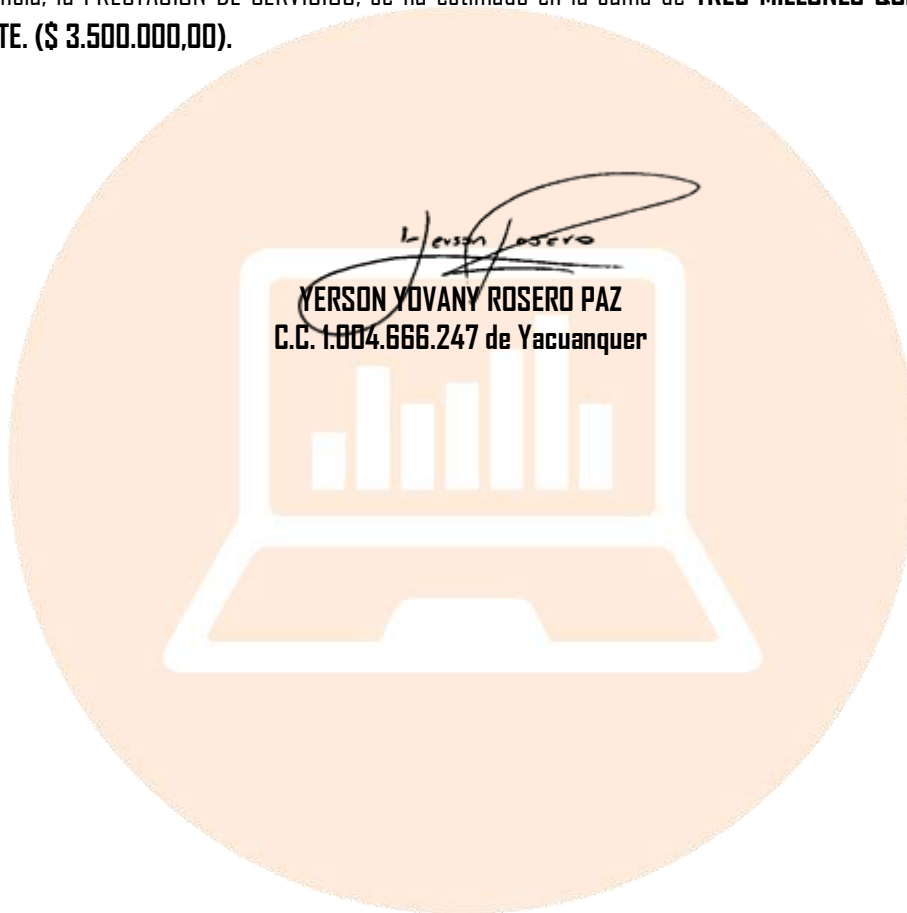
YERSON YOVANY ROSERO PAZ
Técnico en Sistemas

- Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

5. PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica se estima teniendo en cuenta el tiempo que se invertirá en el desarrollo de las actividades descritas garantizando un alto nivel en la entrega del Trabajo Final.

En consecuencia, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS, se ha estimado en la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 3.500.000,00).**





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Rosero	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Paz	NOMBRES Yerson Yovany
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1004666247	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 14 MES 03 AÑO 2001 PAÍS COLOMBIA DEPTO NARIÑO MUNICIPIO YACUANQUER	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Vereda San Jose de Cordoba PAÍS COLOMBIA DEPTO NARIÑO MUNICIPIO YACUANQUER TELÉFONO 0000000 EMAIL pazrosero2001@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2019
										X				
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)														
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:														
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)								
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)										
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).														
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL							
		SI	NO		MES	AÑO								
PREGRADO	3		X	CONTADURIA PUBLICA										
PREGRADO	4	X		TECNICO EN SISTEMAS	04	2021								

ESPECÍFQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YACUANQUER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO YACUANQUER					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3107452081			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	08	Año	2022	Día	23	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA S. GENERAL Y GOBIERNO					DIRECCIÓN - Cra 2 No. 9-37 Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL CLARITA SANTOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO SANDONÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3174004470			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	07	Año	2022	Día	16	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO DE PRESTACION DE SER			DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y GERENCIA					DIRECCIÓN - Calle 9 No. 9-39						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YACUANQUER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO YACUANQUER					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3154103021			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	25	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA S. GENERAL Y GOBIERNO					DIRECCIÓN CARRERA 2 N 9 37 Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YACUANQUER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO YACUANQUER					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3107452081			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	12	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA S. GENERAL GOBIERNO Y SOCIAL					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE YACUANQUER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO YACUANQUER					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3107452081			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	12	Mes	07	Año	2021	Día	31	Mes	10	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 2 N 9 37 Palacio Municipal						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE YACUANQUER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO YACUANQUER					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3107452081			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	04	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 2 N 9 37 Palacio Municipal						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YACUANQUER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO YACUANQUER					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3107446501			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	10	Año	2020	Día	31	Mes	03	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN - Cra 2 No. 9-37 Palacio Municipal						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ____ NO ____ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

PERSONA NATURAL

(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Período 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Yerson Yovany Rosero Paz

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1004666247

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: NARIÑO

MUNICIPIO: YACUANQUER

DIRECCIÓN: Vereda San Jose de Cordoba

TELÉFONO: 3107446501 / 0000000

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANA FABIOLA PAZ ZAMBRANO	27549051	MADRE
JULIO CERSAR FERNANDO ROSERO GUZMAN	98345528	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$6.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$6.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Agrario	CUENTA DE AHORROS	448220061443	Yacuaquer	20.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
--------------	-------------------------	-------

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
-------------------	----------	-------

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

N°

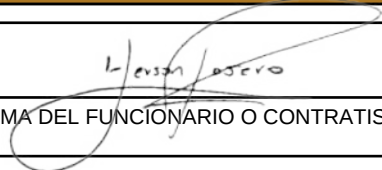
C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA


FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Yacuanquer, 28 de marzo de 2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.004.666.247**

ROSETO PAZ

APELLIDOS

YERSON YOVANY

NOMBRES

Yerson Rosero Paz

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-2001**

YACUANQUER
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

20-MAR-2019 YACUANQUER
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2314500-01082517-M-1004666247-20190710

0066191946A 1

51424306



La República de Colombia y en su nombre



La Institución Educativa
"Pedro León Torres"
Yacuanquer - Nariño

Autorizada por el Gobierno Departamental según
Resolución No. 2573 A de septiembre 30 de 2002

Confiere a:

Yerson Yovany Rosero Paz

Identificado (a) con C.C. No. 1.004.666.247 de Yacuanquer - Nariño

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes
aprobados mediante Resolución No. 382 de junio dieciocho (18)
de mil novecientos noventa y seis (1996)




Mg. Marcelo Arteaga Queda
C.C. No. 13.008.662 de Ipiales
Rector


Alba Amaguaña Obando
C.C. No. 27.547.929 de Yacuanquer
Secretaria

Anotado al Folio No. 29 Libro de Registro No. 01
Dado en Yacuanquer - Nariño, a 14 de Diciembre de 2019



Institución Educativa "Pedro León Torres"



Yacuanquer - Nariño

Resolución 2573A de Septiembre 30 del 2002 Emanada del Gobierno Departamental

INSCRIPCION SED: No.159273101

DANE: No.152885000015

Acta de Grado No.47

En el Municipio de Yacuanquer a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron el Rector y Secretaria, en la oficina de Rectoría de la Institución Educativa "PEDRO LEON TORRES", autorizada por el Gobierno Departamental según Resolución No.2573 A de septiembre 30 de 2002 y aprobada mediante Resolución No.382 de junio dieciocho (18) de mil novecientos noventa y seis (1996), con el fin de comprobar la situación académica de cada uno de los estudiantes de último grado de la MODALIDAD ACADEMICA de la Institución

Una vez definida la lista de los estudiantes que aprobaron los estudios correspondientes a la especialidad ACADEMICA se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yerson Yovany Rosero Paz

Identificado (a) con C.C. No. 1.004.666.247 de Yacuanquer - Nariño

Consta de cincuenta y un (51) estudiantes que comienza con el nombre de Alba Yaneth Castillo Benavides y termina con el nombre de Yulieth Juliana García Pantoja.

Dada en Yacuanquer a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)

Mg. Marcelo Arteaga Queda
C.C. No. 13.008.662 de Ipiales

Rector

Alba Amagüña Obando
C.C. No. 27.547.929 de Yacuanquer

Secretaria



**REGIONAL NARIÑO
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE**

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 65190482 - 26/04/2021

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YERSON YOVANY ROSERO PAZ. Con Cedula de Ciudadania No. 1004666247

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Yacuanquer, a los veintiseis (26) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
Subdirector CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YERSON YOVANY ROSERO PAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1004666247

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
SISTEMAS**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Yacuanquer.
a los veintiseis (26) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)*

Firmado Digitalmente por

PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA

Subdirector CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

65190482 - 26/04/2021

No y FECHA REGISTRO



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y GENERAL DEL
MUNICIPIO DE YACUANQUER**

CERTIFICA

Que **YERSON YOVANY ROSERO PAZ**, identificado con cédula de ciudadanía numero 1.004.666.247 expedida en Yacuanquer (Nariño), estudiante del programa **TÉCNICO EN SISTEMAS** con numero de ficha 2038621 del SENA, realizo satisfactoriamente su etapa practica en la Alcaldía Municipal de Yacuanquer, la cual inicio el primero (1) de octubre de 2020 y termino a los treinta y uno (31) de marzo de 2021, cumpliendo en total 800 horas destacándose como una persona honesta, responsable, colaboradora, cumpliendo a cabalidad con las siguientes funciones:

- Aplicar herramientas ofimáticas, redes sociales-. y colaborativas de acuerdo con el proyecto a desarrollar.
- Realizar mantenimiento preventivo y predictivo que prolongue el funcionamiento de los equipos de cómputo.
- Implementar la estructura de la red de a acuerdo con un diseño preestablecido a partir de normas técnicas internacionales.
- las demás que sean asignadas por su jefe inmediato.

Para constancia se firma en Yacuanquer a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).


YONNY MARMOL MUÑOZ
Secretario de Gobierno y General

 Carrera 2 N. 9-37 Palacio Municipal  3107452081  alcaldia@yacuanquer-narino.gov.co/contactenos@yacuanquer-narino.gov.co


www.yacuanquer-narino.gov.co

Yacuanquer Es Posible
Un Gobierno Al Servicio De Todos


[alcaldiadeyacuanquer](https://www.instagram.com/alcaldiadeyacuanquer)

Alcaldía Municipal
"Yacuanquer es posible, un gobierno al servicio de todos"



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y GENERAL

HACE CONSTAR

Que el señor **YERSON YOVANY ROSERO PAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.004.666.247 de Yacuanquer, presto sus servicios al municipio de Yacuanquer, con orden de prestación de servicios de acuerdo al siguiente detalle:

SS081-2021 celebro contrato de prestación de servicios de profesionales, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CARGUE Y REPORTE DE INFORMACIÓN EN PASIVOCOL, SIGEP, EDL, SIAT Y CETIL EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER-NARIÑO.**

Cumpliendo las siguientes funciones

- a) Coadyuvar con la atención de peticiones de la comunidad, trabajadores y ex trabajadores de la entidad en relación con derechos pensionales.
- b) Realizar el acompañamiento en la operatividad de las plataformas CETIL y PASIVOCOL con el fin de cumplir con los requerimientos que en materia pensional realicen las entidades como la OBP del Ministerio de Hacienda y crédito público, el Ministerio del Trabajo y demás usuarios de los sistemas, en relación con derechos pensionales.
- c) Realizar el cálculo del pasivo pensional de la entidad bajo la orientación y acompañamiento de la coordinación regional utilizando la aplicación Pasivocol versión 5.3.
- d) Realizar el acompañamiento de la entidad en el cargue de la información y el trámite de las certificaciones mediante la plataforma CETIL, SIGEP, SIAT.
- e) Realizar el manejo de la plataforma EDL para el trámite de evaluación de funcionarios administrativos de carrera de acuerdo a la CNSC.
- f) Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato.
- g) Guardar absoluta reserva sobre documentos e informaciones y datos que se manejen en la respectiva dependencia.
- h) Presentar planilla de pago de seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales nivel I
- i) Las demás que se requieren de acuerdo al objeto del contrato y las contempladas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993.1.- Garantizar una buena conservación de los elementos a su cargo.

FECHA DE INICIO: 08 DE ABRIL DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 30 DE JUNIO DE 2021

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.3390.000)

 Carrera 2 N. 9-37 Palacio Municipal  3184917395  alcaldia@yacuanquer-narino.gov.co/contactenos@yacuanquer-narino.gov.co



Para constancia de lo anterior se firma en Yacuanquer a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

YONNY MARMOL MUÑOZ
Secretario de Gobierno y General



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y GENERAL

HACE CONSTAR

Que el señor **YERSON YOVANY ROSERO PAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.004.666.247 de Yacuanquer, presto sus servicios al municipio de Yacuanquer, con orden de prestación de servicios de acuerdo al siguiente detalle:

SS147-2021 celebro contrato de prestación de servicios de profesionales, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CARGUE Y REPORTE DE INFORMACIÓN EN PASIVOCOL, SIGEP, EDL, SIAT Y CETIL EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER-NARIÑO.**

Cumpliendo las siguientes funciones

- Coadyuvar con la atención de peticiones de la comunidad, trabajadores y ex trabajadores de la entidad en relación con derechos pensionales.
- Realizar el acompañamiento en la operatividad de las plataformas CETIL y PASIVOCOL con el fin de cumplir con los requerimientos que en materia pensional realicen las entidades como la OBP del Ministerio de Hacienda y crédito público, el Ministerio del Trabajo y demás usuarios de los sistemas, en relación con derechos pensionales.
- Realizar el cálculo del pasivo pensional de la entidad bajo la orientación y acompañamiento de la coordinación regional utilizando la aplicación Pasivocol versión 5.3.
- Realizar el acompañamiento de la entidad en el cargue de la información y el trámite de las certificaciones mediante la plataforma CETIL, SIGEP, SIAT.
- Realizar el manejo de la plataforma EDL para el trámite de evaluación de funcionarios administrativos de carrera de acuerdo a la CNSC.
- Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato.
- Guardar absoluta reserva sobre documentos e informaciones y datos que se manejen en la respectiva dependencia.
- Presentar planilla de pago de seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales nivel I
- Las demás que se requieren de acuerdo al objeto del contrato y las contempladas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993.1.- Garantizar una buena conservación de los elementos a su cargo.

FECHA DE INICIO: 12 DE JULIO DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 31 DE OCTUBRE DE 2021

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.800.000)

 Carrera 2 N. 9-37 Palacio Municipal  3184917395  alcaldia@yacuanquer-narino.gov.co/contactenos@yacuanquer-narino.gov.co



Para constancia de lo anterior se firma en Yacuanquer a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

YONNY MARMOL MUÑOZ
Secretario de Gobierno y General



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y GENERAL

HACE CONSTAR

Que el señor **YERSON YOVANY ROSERO PAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.004.666.247 de Yacuanquer, presto sus servicios al municipio de Yacuanquer, con orden de prestación de servicios de acuerdo al siguiente detalle:

SS249-2021 celebro contrato de prestación de servicios de profesionales, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CARGUE Y REPORTE DE INFORMACIÓN EN PASIVOCOL, SIGEP, EDL, SIAT Y CETIL EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER-NARIÑO.**

Cumpliendo las siguientes funciones

- a) Coadyuvar con la atención de peticiones de la comunidad, trabajadores y ex trabajadores de la entidad en relación con derechos pensionales.
- b) Realizar el acompañamiento en la operatividad de las plataformas CETIL y PASIVOCOL con el fin de cumplir con los requerimientos que en materia pensional realicen las entidades como la OBP del Ministerio de Hacienda y crédito público, el Ministerio del Trabajo y demás usuarios de los sistemas, en relación con derechos pensionales.
- c) Realizar el cálculo del pasivo pensional de la entidad bajo la orientación y acompañamiento de la coordinación regional utilizando la aplicación Pasivocol versión 5.3.
- d) Realizar el acompañamiento de la entidad en el cargue de la información y el trámite de las certificaciones mediante la plataforma CETIL, SIGEP, SIAT.
- e) Realizar el manejo de la plataforma EDL para el trámite de evaluación de funcionarios administrativos de carrera de acuerdo a la CNSC.
- f) Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato.
- g) Guardar absoluta reserva sobre documentos e informaciones y datos que se manejen en la respectiva dependencia.
- h) Realizar acompañamiento a la proyección de respuestas de PQRSD que se radican en la dependencia.
- i) Acompañamiento al personal de la secretaria en los eventos que se programen.
- j) Realizar proyección de record laborales que se soliciten en la entidad.
- k) Brindar acompañamiento al secretario de Gobierno y General en los comités electorales discapacidad, de gobierno.
- l) Presentar planilla de pago de seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales nivel I
- m) Las demás que se requieren de acuerdo al objeto del contrato y las contempladas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993.1.- Garantizar una buena conservación de los elementos a su cargo.



FECHA DE INICIO: 1 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

VALOR DEL CONTRATO: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.260.000)

Para constancia de lo anterior se firma en Yacuanquer a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

YONNY MARMOL MUÑOZ

Secretario de Gobierno y General

Carrera 2 N. 9-37 Palacio Municipal 3184917395 alcaldia@yacuanquer-narino.gov.co/contactenos@yacuanquer-narino.gov.co



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y GENERAL

HACE CONSTAR

Que el señor **YERSON YOVANY ROSERO PAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.004.666.247 de Yacuanquer, presto sus servicios al municipio de Yacuanquer, con orden de prestación de servicios de acuerdo al siguiente detalle:

SS035-2021 celebro contrato de prestación de servicios de profesionales, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CARGUE Y REPORTE DE INFORMACIÓN EN PASIVOCOL, SIGEP, EDL, SIAT Y CETIL EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER-NARIÑO.**

Cumpliendo las siguientes funciones

- a) Coadyuvar con la atención de peticiones de la comunidad, trabajadores y ex trabajadores de la entidad en relación con derechos pensionales.
- b) Realizar el acompañamiento en la operatividad de las plataformas CETIL y PASIVOCOL con el fin de cumplir con los requerimientos que en materia pensional realicen las entidades como la OBP del Ministerio de Hacienda y crédito público, el Ministerio del Trabajo y demás usuarios de los sistemas, en relación con derechos pensionales.
- c) Realizar la actualización de los salarios del personal activo y pensionado para la anterior vigencia bajo la orientación y acompañamiento de la coordinación regional utilizando la aplicación Pasivocol versión actualizada.
- d) Realizar el acompañamiento de la entidad en el cargue de la información y el trámite de las certificaciones mediante la plataforma CETIL, SIGEP, SIAT, según el caso.
- e) Realizar el acompañamiento en la operación de la plataforma EDL para el trámite de evaluación y cargue de compromisos de funcionarios administrativos de carrera de acuerdo a la CNSC.
- f) Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato.
- g) Guardar absoluta reserva sobre documentos e informaciones y datos que se manejen en la respectiva dependencia.
- h) Presentar planilla de pago de seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales nivel I.
- i) Las demás que se requieren de acuerdo al objeto del contrato y las contempladas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993.
- j) Garantizar una buena conservación de los elementos a su cargo.

FECHA DE INICIO: 25 DE ENERO DE 2022

FECHA DE TERMINACION: 30 DE ABRIL DE 2022

 Carrera 2 N. 9-37 Palacio Municipal  3184917395  alcaldia@yacuanquer-narino.gov.co/contactenos@yacuanquer-narino.gov.co



VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)

FECHA ADICIONAL: 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2022

VALOR ADICIONAL: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (2.500.000)

Para constancia de lo anterior se firma en Yacuanquer a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

YONNY MARMOL MUÑOZ

Secretario de Gobierno y General

Carrera 2 N. 9-37 Palacio Municipal 3184917395 alcaldia@yacuanquer-narino.gov.co/contactenos@yacuanquer-narino.gov.co



HOSPITAL CLARITA SANTOS E.S.E.

NIT: 891.200.248 - 0

Su Salud y Bienestar en Nuestras Manos

**EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL CLARITA SANTOS E.S.E DEL
MUNICIPIO DE SANDONÁ,**

CERTIFICA

Que **YERSON YOVANY ROSERO PAZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1004666247, prestó sus servicios en la E.S.E Hospital Clarita Santos del municipio de Sandoná Nariño, el cual, es relacionado contractualmente de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATACIÓN	NRO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN
ÓRDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2022000827	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el proceso de cargue y reporte de información SIGEP II, en el Hospital Clarita Santos del municipio de Sandoná - Nariño	16/07/2022 16/08/2022

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023).

CAMILO ERNESTO GOMEZ CASTILLO
Gerente Hospital Clarita Santos ESE

Proyecto:  **FABIAN MAURICIO SUAREZ GALEANO**
ASESOR JURIDICO.

Su Salud y Bienestar en Nuestras Manos

Calle 9 Nro. 3 - 39, Teléfono 3174004470 - 3167416642
www.claritasantosese.gov.co
Sandoná - Nariño



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y GENERAL

HACE CONSTAR

Que el señor **YERSON YOVANY ROSERO PAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.004.666.247 de Yacuanquer, presto sus servicios al municipio de Yacuanquer, con orden de prestación de servicios de acuerdo al siguiente detalle:

SS130-2022 celebro contrato de prestación de servicios de profesionales, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL PROPÓSITO DE ADELANTAR EL REPORTE Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA SIGEP II, EDL, CETIL, SIAT Y EL PROGRAMA PASIVOCOL DENTRO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL DE LA ALCALDÍA DE YACUANQUER**

Cumpliendo las siguientes funciones

- Coadyuvar con la atención de peticiones de la comunidad, trabajadores y ex trabajadores de la entidad en relación con derechos pensionales.
- Realizar el acompañamiento en la operatividad de las plataformas CETIL y PASIVOCOL con el fin de cumplir con los requerimientos que en materia pensional realicen las entidades como la OBP del Ministerio de Hacienda y crédito público, el Ministerio del Trabajo y demás usuarios de los sistemas, en relación con derechos pensionales.
- Realizar el cálculo del pasivo pensional de la entidad bajo la orientación y acompañamiento de la coordinación regional utilizando la aplicación Pasivocol versión 5.3
- Realizar el acompañamiento de la entidad en el cargue de la información y el trámite de las certificaciones mediante la plataforma CETIL, SIGEP, SIAT, según el caso.
- Realizar el acompañamiento en la operación de la plataforma EDL para el trámite de evaluación y cargue de compromisos de funcionarios administrativos de carrera de acuerdo a la CNSC.
- Contestar peticiones de los ciudadanos que se radican en la dependencia.
- Proyectar actos administrativos que se soliciten en la entidad.
- Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato.
- Guardar absoluta reserva sobre documentos e informaciones y datos que se manejen en la respectiva dependencia.
- Presentar planilla de pago de seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales nivel I
- Las demás que se requieren de acuerdo al objeto del contrato y las contempladas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993.
- Garantizar una buena conservación de los elementos a su cargo.



FECHA DE INICIO: 02 DE AGOSTO DE 2022

FECHA DE TERMINACION: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)

FECHA ADICIONAL EN TIEMPO: 22 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA ADICIONAL: 02 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2022

VALOR ADICIONAL: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.250.000)

Para constancia de lo anterior se firma en Yacuanquer a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

YONNY MARMOL MUÑOZ
Secretario de Gobierno y General



SEGUIREMOS

Contigo

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación: CC 1004666247
Apellidos: ROSERO PAZ
Nombres: YERSON YOVANY
Tipo de discapacidad: Ninguna
Plan de salud: MRC - Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Tipo de afiliado: Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador: Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio: Activo
Fecha de Afiliación: 15/02/2023
Departamento de Afiliación: NARIÑO
Municipio de Afiliación: YACUANQUER
Zona: Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Dirección	Servicio
ESE CENTRO DE SALUD SALUDYA - YACUANQUER (NARIÑO)	KR 2 # 9 - 18 BRR MERCEDARIO	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA MEDICAMENTOS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.

Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 5 de Abril de 2023 a solicitud del interesado.

 na

Dirección: Cra 100 N. 11 - 60
Sede Centro Comercial Holguines
Local P7 2do Piso

Atención al afiliado

Línea nacional: 018000 187 050
WhatsApp y Línea Usuarios: 300 912 7252

Instituciones Prestadoras de Servicios

Línea exclusiva prestadores: 300 912 7190





SEGUIREMOS

Contigo

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.



Sede Administrativa Pasto
Dirección: Calle 11a Cra 33 esquina
B/ La Aurora

Sede Administrativa Cali
Dirección: Cra 100 N. 11 - 60
Sede Centro Comercial Holguines
Local P7 2do Piso

Atención al afiliado
Línea nacional: 018000 187 050
WhatsApp y Línea Usuarios: 300 912 7252

Instituciones Prestadoras de Servicios
Línea exclusiva prestadores: 300 912 7190



www.emssanar.org.co

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YERSON YOVANY ROSERO PAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.004.666.247**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Abril del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

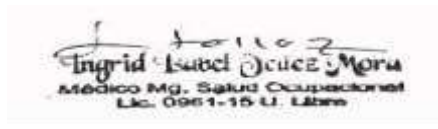


CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 8,183

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
08 DÍA	07 MES	2022 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA)	
			Ciudad	
EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE				
PARTICULARES				
Empresa en misión				
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)				
YERSON YOVANY ROSERO PAZ		Genero	Edad	Documento de Identificación
		MASCULINO	21 AÑOS 4MESES	CC 1004666247
Apellidos y Nombres			Tipo	Número
Cargo CONTRATISTAS				
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL NO PRESENTA RESTRICCIONES				
Observaciones: NO APLICA				
N/A		NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)		
RESTRICCIONES LABORALES		TIPO	RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES		NO APLICA	NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:				
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL		-----		
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
		PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO		SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA
		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA		
		USO DE EPP		CON MEJORIA EN HABITOS DE VIDA Y SEGUIMIENTO POR MEDICO Y NUTRICIONISTA
		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		ACTIVIDAD FÍSICA GYM
				DIETA BALANCEADA
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
RECOMENDACIONES EMPRESAS				
- MANTENER LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PERMANENTES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA OCUPACIÓN. - VERIFICAR DE MANERA SISTEMÁTICA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN SEGURA DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA OCUPACIÓN. - REALIZAR ENTRENAMIENTOS PERIÓDICOS SOBRE EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE LA EMPRESA LE SUMINISTRA AL TRABAJADOR PARA EL DESEMPEÑO SEGURO DE SU TRABAJO. - PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19 (YA INMUNIZADO)				
LA PRESENTE HISTORIA CLÍNICA Y EXAMEN MÉDICO SE REALIZAN MEDIANTE LLAMADA DEBIDO AL COVID-19 Y POR LEJANÍA EN LUGAR DE RESIDENCIA DE LA PACIENTE POR LO CUAL GENERO CONCEPTO CON LA INFORMACIÓN VERBAL QUE TENGO DISPONIBLE DEL TRABAJADOR. SE DILIGENCIA DECLARATORIA DE SALUD Y SE REGISTRAN RESPUESTAS INDICADAS VERBALMENTE POR EL USUARIO. SE ACLARAIGUALMENTE QUE EL EXAMEN FÍSICO NO SE PUEDE REALIZAR. TENIENDO EN CUENTA EL ALCANCE DE ESTA VALORACIÓN SE EMITE CONCEPTO				
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.				

Médico



Firma:

Nombre: TELLEZ MORA INGRID ISABEL

R. M.: 522711

L.S.O.: 0961



Código de Seguridad

Q875A2X8183

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: YERSON YOVANY ROSERO PAZ

CC: 11004666247

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de abril de 2023, a las 12:20:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004666247
Código de Verificación	1004666247230403122014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 220110049



WEB
12:21:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YERSON YOVANY ROSERO PAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004666247:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:22 PM horas del 05/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1004666247**

Apellidos y Nombres: **ROSERO PAZ YERSON YOVANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am
a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/04/2023 09:42:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1004666247** y Nombre: **YERSON YOVANY ROSERO PAZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **57597670** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

ES UN

HONOR

SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:47:56 horas del 05/04/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1004666247**,
Apellidos y Nombres **ROSERO PAZ YERSON YOVANY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Yacuanquer**, con NIT **800099153-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 1004666247 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/04/2023 12:30 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC